



RESOLUCIÓN

PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS CON BAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD.

De conformidad con el art. 13 de la Orden ECD/697/2017, de fecha 24 de julio por el que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa, esta Dirección Provincial acuerda publicar la **lista definitiva de admitidos con baremación** de aspirantes a cubrir plazas docentes en régimen de interinidad, en función de las necesidades de esta Dirección Provincial en el presente curso 2020/21, en las siguientes especialidades del **Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria**

<u>Especialidades</u>
Filosofía (001) Lengua Castellana y Literatura (004) Física y Química (007) Procesos y Medios de Comunicación (119)

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Subsecretario, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien impugnarla directamente en la vía contencioso-administrativa.

Ceuta, a 18 de noviembre de 2020

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo. Juan Bosco de Alba Moreno